ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. UBPD-MC-014-2026

EL SECRETARIO GENERAL (E) EN SU CONDICIÓN DE ORDENADOR DEL GASTO DE LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZÓN DEL CONFLICTO ARMADO -UBPD

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto Ley 589 de 2017, el Decreto 1464 de 2025, la Resolución 562 de 2026, y en virtud del encargo efectuado mediante la Resolución No. 1224 del 14 de septiembre de 2026, modificada parcialmente por la Resolución No. 1241 del 18 de septiembre de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el Contexto y en Razón del Conflicto Armado – UBPD-, se encuentra adelantando el proceso de mínima cuantía No. **UBPD-MC-014-2026,** cuyo objeto es: *"Renovar y/o adquirir el software DJI Terra, para la captura de información por capaz de vegetación en zonas boscosas, que soportan las capacidades tecnológicas de los drones MATRICEE 400 de la entidad".*

Que según lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la entidad puede designar un Comité evaluador para la verificación de requisitos habilitantes de los proponentes y la evaluación de las propuestas, conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto, el cual debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso de selección.

Que, con base en lo expuesto,

ORDENA:

Conformar el Comité Asesor y Evaluador de las ofertas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía No. **UBPD-MC-014-2026** y responsables en su integridad del mismo, el cual estará integrado de la siguiente forma:

1. **En los aspectos jurídicos** Doris Patricia Suancha Fonseca – Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.
2. **En los aspectos técnicos:** Juan David Garzòn Rincòn – Analista Técnico 02 del Grupo interno de trabajo de Gestión Tecnológica.
3. **En los aspectos económicos por:** María Fernanda Rojas, Contratista del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual de la Secretaría General.

Bogotá D.C., el 01 de octubre de 2026.

ANDRÉS GARCÍA OSPINA
Secretario General (E) UBPD

Proyectó: Doris Patricia Suancha Fonseca / Contratista – GIT Contratos Secretaría General